

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 20:30 horas del día 12 de abril de 2017, se procede a **PUBLICAR** en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del PAN en Tamaulipas, **ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL DEL PROCESO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TAMAULIPAS, RELACIONADO CON LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS ESTATALES PARA EL PERIODO 2017-2019.** —

----- DOY FE -----



Lidia Yanette Cepeda Rodríguez
Secretaria Técnica
de la Comisión Organizadora del Proceso



ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL DEL PROCESO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TAMAULIPAS, RELACIONADO CON LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS ESTATALES PARA EL PERIODO 2017-2019.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los doce días del mes de abril de dos mil diecisiete -----

— VISTOS. Los expedientes integrados con motivo de los registros presentados por los aspirantes a las Asambleas Municipales a celebrarse el próximo treinta de abril del presente año, se emite el presente con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero.- Que con fecha 25 de febrero de 2017, el Comité Directivo Estatal del PAN en Tamaulipas, en su segunda sesión extraordinaria, aprobó la Convocatoria para la Asamblea Estatal a celebrarse el próximo 21 de mayo de 2017, a efecto de elegir a los Consejeros Estatales del PAN para el periodo 2017-2019.

Segundo.- Con fecha 16 de marzo de 2017, el Comité Ejecutivo Nacional del PAN publicó las PROVIDENCIAS, mediante las cuales se autorizó la Convocatoria Estatal del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, para la celebración de la respectiva Asamblea a celebrarse el próximo 21 de mayo de 2017, a efecto de elegir Consejeros Estatales para el periodo 2017-2019.

Tercero.- Con fecha 16 de marzo de 2017, se llevó a cabo la integración e instalación de la Comisión Organizadora del Proceso, quedando integrado por los siguientes militantes: Andrea Isabel Carrillo García, Alfonso Guadalupe Torres Carrillo y Sergio Guerra López; asimismo se designó a la ciudadana Lidia Yanette Cepeda Rodríguez, como Secretaria Técnica de dicha Comisión.

Cuarto.- El día 18 de marzo de 2017, el Comité Directivo Estatal del PAN en Tamaulipas, en su tercera sesión extraordinaria, aprobó las Convocatorias para las Asambleas Municipales a celebrarse el 30 de abril de 2017 en los siguientes Municipios: **Abasolo, Aldama, Casas, Ciudad Madero, Güemez, Gustavo Díaz**



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TAMAULIPAS

Ordaz, Hidalgo, Mainero, Méndez, Miguel Alemán, Padilla, Reynosa, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, Soto la Marina y Valle Hermoso, a efecto de elegir Delegados Numerarios a la Asamblea Estatal, así como elegir propuestas de Consejeros Estatales del PAN para el periodo 2017-2019.

Quinto.- Con fecha 30 de marzo de 2017, el Comité Ejecutivo Nacional del PAN publicó las PROVIDENCIAS, mediante las cuales autorizó las Convocatorias Municipales para la celebración de las Asambleas a celebrarse el próximo 30 de abril de 2017; en esa misma fecha el Comité Directivo Estatal también realizó la publicación de las PROVIDENCIAS referidas en los estrados físicos y electrónicos.

Sexto.- A partir de la publicación de las PROVIDENCIAS de fecha 30 de marzo de 2017, mediante el cual se autoriza las Convocatorias a Asambleas Municipales a celebrarse el próximo 30 de Abril del presente año, se inició el periodo de registro de los aspirantes al Consejo Estatal del periodo 2017-2019, teniendo como último día de registro el 09 de abril del presente año.

CONSIDERANDO

Primero.- En el artículo 38 numeral XV de los Estatutos se establece que la Comisión Permanente del Consejo Nacional será la responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos Internos del Partido Estatales y Municipales y que podrá auxiliarse del Comité Directivo Estatal, este último que nombrará a la Comisión Organizadora Electoral del Proceso, y de acuerdo a lo previsto en los numerales 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de los lineamientos de la Convocatoria Estatal a celebrarse el próximo 21 de mayo de 2017, así como de los numerales 4 y 14 de los lineamientos emitidos para las Asambleas Municipales a celebrarse el próximo 30 de abril de 2017.



Segundo.- Se recibió en esta Comisión y por parte de los Órganos Directivos Municipales, la documentación relacionada con los registros de los aspirantes a Consejeros Estatales para el periodo 2017 – 2019, siendo los siguientes:

NO.	MUNICIPIO	REGISTROS
1	ABASOLO	Rodrigo Ramón Campo Morales María de los Ángeles Robledo Arias
2	ALDAMA	Hilda Valenzuela Mendoza Humberto Hervert Bautista
3	CASAS	Luis Tomás Vanoye Carmona Varinia del Carmen Hinojosa Vázquez
4	CIUDAD MADERO	Josué Enock Estrella Leyva Ibeth Quinta Álvarez Francisco Castañeda Cruz Valente Mellado Lorenzo Elvira Álvarez Acevedo Yesenia Barrios Román Marco Antonio Moctezuma Simón Agustín de la Huerta Mejía María Doris Hernández Ochoa
5	GÜEMEZ	Juan García Guerrero Alma Edith Ramírez Izaguirre Dionicio Zavala Rivera
6	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	Patricia Guillermina Rivera Velázquez José Alberto López Fonseca
7	HIDALGO	Guillermina Perales López Francisco Javier Tamez González Yadira Gaytán Ruíz Pedro Alejandro Navarro Medina
8	MAINERO	Silvano Flores Morán Gerardo Peña Flores
9	MÉNDEZ	José Hilario González García
10	MIGUEL ALEMÁN	Francisco Javier Garza de Coss Antonio Matías Cruz Vergara



11	PADILLA	Maricela Patiño Loya Luis Franco Sosa Pérez
12	REYNOSA	Nayeli Aguilar García Modesto Sergio Garza González Alberto Muñoz Martínez Ricardo Esteban Moreno Aguilar Dulce Adriana Rocha Sobrevilla Luis Ricardo Uresti Marín Regino Bermudez Alvear Eduardo Gómez Luna David Jorge Aguilar Meraz Martha Patricia Cantú Silva Jacibe Nazareth Mafle Rojas Adriana Elizabeth Ramírez Rubio Danya Silvia Arely Aguilar Orozco Ángel Manuel Loera Cera
13	RIO BRAVO	Ricardo Calderón Macías Juan Patiño Cruz Samira Marduk Guerrero Rodríguez
14	SAN CARLOS	Aydmé Adriana Ortiz Rodríguez Ernesto Othon Orozco Fuentes
15	SAN FERNANDO	Carlos Alberto Reyes González María Silvia Núñez Salazar San Juana Galván García Alejandro Martínez Serratos José Manuel González Vázquez
16	SOTO LA MARINA	Luis Alfonso Silva Martínez Romana Saucedo Cantú Álvaro Humberto Barrientos Barrón
17	VALLE HERMOSO	Salvador Vázquez Morales Beatriz Collado Lara

Tercero.- Que una vez recibidas las solicitudes de registro antes mencionadas se procedió a la revisión de cada uno de los expedientes para efecto de conocer si cumplían con todos los requisitos exigidos en las Convocatorias respectivas; una vez hecho lo anterior, se les hizo saber en tiempo y forma a los interesados de las



omisiones presentadas en sus registros, por lo que transcurrido el tiempo necesario para subsanar dichas omisiones, esta Comisión Organizadora del Proceso emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se procede a validar el registro de aspirantes a participar en las Asambleas Municipales a llevarse a cabo el próximo 30 de abril de 2017 para ser propuesta del municipio al Consejo Estatal, que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el numeral 20 de la Convocatoria Estatal, así como numerales 4, 5 y 14 de las Convocatorias Municipales, Estatutos Generales vigente del PAN y demás normas aplicables al caso, siendo los siguientes:

NO.	MUNICIPIO	REGISTROS
1	ABASOLO	Rodrigo Ramón Campo Morales María de los Ángeles Robledo Arias
2	ALDAMA	Hilda Valenzuela Mendoza Humberto Hervert Bautista
3	CASAS	Luis Tomás Vanoye Carmona Varinia del Carmen Hinojosa Vázquez
4	CIUDAD MADERO	Josué Enock Estrella Leyva Ibeth Quinta Álvarez Francisco Castañeda Cruz Valente Mellado Lorenzo Elvira Álvarez Acevedo Yesenia Barrios Román Marco Antonio Moctezuma Simón Agustín de la Huerta Mejía María Doris Hernández Ochoa
5	GÜEMEZ	Juan García Guerrero Alma Edith Ramírez Izaguirre Dionicio Zavala Rivera
6	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	Patricia Guillermina Rivera Velázquez José Alberto López Fonseca



7	HIDALGO	Guillermina Perales López Francisco Javier Tamez González Yadira Gaytán Ruíz Pedro Alejandro Navarro Medina
8	MAINERO	Silvano Flores Morán Gerardo Peña Flores
9	MÉNDEZ	José Hilario González García
10	MIGUEL ALEMÁN	Francisco Javier Garza de Coss Antonio Matías Cruz Vergara
11	PADILLA	Maricela Patiño Loya Luis Franco Sosa Pérez
12	REYNOSA	Nayeli Aguilar García Modesto Sergio Garza González Alberto Muñoz Martínez Ricardo Esteban Moreno Aguilar Dulce Adriana Rocha Sobrevilla Luis Ricardo Uresti Marín Regino Bermudez Alvear Eduardo Gómez Luna David Jorge Aguilar Meraz Martha Patricia Cantú Silva Jacibe Nazareth Mafle Rojas Adriana Elizabeth Ramírez Rubio Danya Silvia Arely Aguilar Orozco Ángel Manuel Loera Cera
13	RIO BRAVO	Ricardo Calderón Macías Juan Patiño Cruz Samira Marduk Guerrero Rodríguez
14	SAN CARLOS	Aydmé Adriana Ortiz Rodríguez Ernesto Othon Orozco Fuentes
15	SAN FERNANDO	Carlos Alberto Reyes González María Silvia Núñez Salazar San Juana Galván García Alejandro Martínez Serratos José Manuel González Vázquez
16	SOTO LA MARINA	Luis Alfonso Silva Martínez Romana Saucedo Cantú Álvaro Humberto Barrientos Barrón



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TAMAULIPAS

17	VALLE HERMOSO	Salvador Vázquez Morales Beatriz Collado Lara
----	---------------	--

Segundo.- Notifíquese al Comité Ejecutivo Nacional el presente Acuerdo para su publicación en sus estrados. De igual modo, notifíquese a todos los interesados, a través de los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tamaulipas. Así lo acuerdan y firman los CC. Integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso del Comité Directivo Estatal del PAN en Tamaulipas. **CONSTE-**-----

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”


Andrea Isabel Carrillo García
Comisionada


Alfonso Guadalupe Torres Carrillo
Comisionado


Sergio Guerra López Negrete
Comisionado


Lidia Yanette Cepeda Rodríguez
Secretaria Técnica

